



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA SELECCIONAR UN DOCENTE TECNICO III PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CERRERA DE LIC. EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 07 de abril de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO: La Nota N° 107/2025 con Exp. N° 14073 presentada por la Prof. Econ. Natalia Fuster, Directora de la Carrera de Lic. en Danza a fin de remitir la solicitud del llamado a concurso fundamentando la necesidad de contar con un profesional para cumplir funciones en la carrera.-

El MEMO N.º 33/2026 de la Abg. Liliana Galeano, Directora de la Dirección de Gestión del Talento Humano, por el cual solicita el visto bueno para la realización de llamados a concursos externos abreviados y a un concurso interno abreviado, conforme a las necesidades institucionales.-

La Resolución del Rectorado UNA N° 019/2019 por la cual se aprueban los lineamientos de concursos, nombramientos, ascensos y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.-

La Resolución N.º 344/2026, por la cual se autoriza el llamado a concurso externo abreviado para seleccionar un Docente Técnico III para cumplir funciones en la carrera de Lic. en Danza y, el acta por la cual se declara desierto el primer llamado.-

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso.-

La disponibilidad del cargo vacante.-

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR el segundo llamado a concurso externo abreviado para seleccionar un Docente Técnico III para cumplir funciones en la carrera de Lic. en Danza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, de acuerdo al siguiente detalle;

Cargo	Modalidad	Vacancia	Asignación	Dependencia
Docente Técnico III	Nombramiento	1 (una)	¢ 2.640.128	Carrea Lic. en Danza de la FADA-UNA

Art. 2º:

ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	08/04/2026
Cierre de postulaciones	13/04/2026

Art. 3º:

CONFORMAR el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:

- Prof. Econ. Natalia Fuster, Directora Carrera de Lic. en Danza
- Lic. Gilda Orrego – Coordinadora de la Carrera de Lic. en Danza
- Abog. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano- FADA-UNA.

Como Apoyo Técnico al comité de Selección:

- Lic. Liliana Ortega-DGTH FADA UNA

Art. 4º:

COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-



PROF. ARO. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano